

Metodología de Trabajo
Mesa de Educación Artística-Política Nacional de Educación
Artística

1) Contexto

El componente **Articulación de Redes**, forma parte del Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (PNDAE), creado en el año 2015 y tiene por objetivo “favorecer la articulación de instituciones públicas y privadas sin fines de lucro que desarrollan programas y/o procesos educativos en arte y cultura destinados a niños, niñas y jóvenes en el ámbito formal y no formal”.

¿Qué hace articulación de redes?

Mediante la conformación Mesas de Educación Artística en cada una de las regiones del país, se promueve la asociatividad, el trabajo colaborativo y la participación vinculante a partir del levantamiento, la validación e implementación de un plan de trabajo colectivo, orientado a fortalecer la educación artística de niños, niñas y jóvenes. Dicho plan de trabajo es elaborado considerando la pertinencia territorial, el enfoque de derecho y de participación ciudadana, en vínculo con las políticas culturales de nuestro ministerio. Para su implementación, se considera presupuesto asociado.

En este sentido, la articulación de redes en el territorio contribuye a la construcción de un tejido social crítico y reflexivo y a la generación de una sociedad más democrática, toda vez que, un conjunto diverso de actores se reúne, dialoga y trabaja para el fortalecimiento de la educación artística como propósito común.

¿Cómo se han construido los planes de trabajo de las Mesas de E.A.?

Entre los años 2015-2018 los planes de trabajo de las Mesas de Educación Artística tuvieron como hoja de ruta el denominado “Plan Nacional de Artes en la Educación”, iniciativa conjunta entre el Ministerio de Educación y el ex Consejo Nacional de las Culturas y las Artes. Desde el año 2019 al 2023, dichos planes tuvieron como marco referencial las políticas regionales de cultura y las políticas sectoriales, a saber: artesanía, artes de la visualidad, artes escénicas, de la lectura y el libro, música y audiovisual. En ambos casos, en los ámbitos vinculados a la educación artística.

A partir del 2024, considerando el levantamiento de la nueva y primera Política Nacional de Educación Artística, surge el desafío de integrar este nuevo instrumento, para guiar la construcción de los planes de trabajo de las mesas en lo sucesivo.

Por su parte, la **Política Nacional de Educación Artística** es parte de las cinco políticas que desarrollarán conjuntamente, el Ministerio de Educación y el de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. A través de un convenio de colaboración entre ambos ministerios, firmado durante la Semana de la Educación Artística 2022, se propuso generar una serie de encuentros participativos

que permitieran a la ciudadanía bosquejar aquellos lineamientos que garantizaran la presencia, acceso y promoción de la educación artística a lo largo de la vida.

Para elaborar este instrumento, se desarrolló un proceso secuencial e híbrido (presencial y virtual), con participación de diversas actorías y entidades implicadas en la construcción de esta política a lo largo de todo el territorio nacional. Este proceso, que inició en mayo 2023, consideró las siguientes instancias:

- **Consulta virtual:** 16 de mayo-16 julio 2023
- **Mesas de trabajo regional y nacional:** julio-septiembre 2023

Gracias a esta diversidad de mecanismos, se generó una amplia convocatoria, con participación, tanto de representantes de áreas artísticas y culturales, administradores/as de espacios culturales, docentes, directivos/as, sostenedores/as e integrantes de comunidades educativas, como de cultores, cultoras y artistas, entre otras.

En cada una de estas instancias de diálogo y trabajo colaborativo, se levantó información significativa y relevante para cada región del país, identificando nudos críticos y propuestas a partir de **cinco ámbitos** que abordan el ecosistema de la educación artística a lo largo de la vida. A su vez, cada ámbito se subdivide en **dimensiones**, las cuales permitieron ordenar y agrupar las reflexiones de los diversos territorios.

- Ámbito 1: Educación artística en el Sistema Educativo
- Ámbito 2: Educación Artística fuera del sistema escolar
- Ámbito 3: Formación inicial y continua
- Ámbito 4: Formación artística especializada
- Ámbito 5: Sostenibilidad de la educación artística

2) Propuesta metodológica para incorporar la información emanada del proceso participativo de la política de educación artística al plan de trabajo de las mesas de E.A:

Aunque la Política Nacional de Educación Artística aún está en proceso de validación de sus resultados por parte de las autoridades de cada ministerio, para su publicación en mayo de 2024; a la fecha se cuenta con valiosos insumos regionales que emergen desde los procesos participativos regionales (virtual-presencial), realizados en 2023 en las 16 regiones del país. De dichos encuentros, emanan sistematizaciones regionales que abordan los cinco ámbitos que estructuran la nueva política, y desde los cuales se identificaron nudos críticos y propuestas para fortalecer la educación artística con pertinencia territorial.

Desde este contexto, resulta fundamental considerar estos insumos a la hora de diseñar los planes de trabajo de las mesas entre el 2024-2028, pues se configuran como un diagnóstico u “estado del arte” actualizado de la región, en materia de educación artística.

A continuación, se presenta una secuencia metodológica para incorporar los resultados de los procesos participativos en el levantamiento de los planes de trabajo de las Mesas de E.A, considerando tres etapas: **pertinencia, priorización y acciones**. Se sugiere que, esta secuencia se realice en un total de 3 sesiones, considerando una sesión por etapa.

Ejercicio 1: Pertinencia (a realizar en primera sesión de la mesa)

Duración: 90 minutos

Objetivo: Identificar si las propuestas emanadas de los encuentros regionales de la política de educación artística son pertinentes o no al quehacer de la Mesa de Educación Artística 2024-2028.

Desarrollo: A partir del documento Síntesis Encuentros Participativos, Política de Educación Artística 2024-2028 Región (que corresponda), apartado “Principales Resultados por Ámbito Encuentros Regionales”, realizar las siguientes actividades:

1-Dividir a las y los participantes en 2 grupos.

El grupo 1 trabajará en torno al ámbito 1: Educación Artística dentro del sistema escolar y ámbito 2: Educación Artística fuera del sistema escolar.

El grupo 2 trabajará en torno al ámbito 3: Formación Inicial y Continua, ámbito 4: Formación Artística Especializada y ámbito 5: Sostenibilidad de la Educación Artística.

2- Una vez formados los grupos, cada persona leerá de manera individual, los nudos críticos y las propuestas de cada dimensión asignada.

3-De forma grupal se reflexionará y evaluará cada **propuesta** por dimensión asignada y se deberá colegiar si dicha propuesta es o no pertinente al quehacer de la mesa de educación artística. Aquellas propuestas que sean pertinentes al trabajo de la mesa, se traspasarán a un papelógrafo de síntesis.

Para guiar este trabajo se recomienda realizar las siguientes preguntas:

*¿La propuesta se puede abordar o trabajar a través de la mesa de EA?

*¿La propuesta constituye campo de acción de la mesa?

*¿resulta relevante trabajar la propuesta desde el quehacer de la mesa de E.A?

*¿La mesa tiene injerencia directa en la propuesta revisada?

*¿Compete a la mesa trabajar la propuesta?

4-Una vez terminado el trabajo grupal, se pasará a un plenario en donde se expondrán los papelógrafos de síntesis, de modo de generar un diálogo en torno a los principales resultados del ejercicio.

Materiales de trabajo:

* Copia documento “Principales Resultados por Ámbito Encuentros Regionales”.

*2 papelógrafos

*Cinta masking tape

*Possit

*Plumones

Ejercicio 2: Priorización, (a realizar en segunda sesión de la mesa)

Duración: 90 minutos

Objetivo: Categorizar el listado de propuestas pertinentes al quehacer de la Mesa de Educación Artística, según nivel de prioridad: alta, mediana y baja.

Desarrollo: A partir del trabajo realizado en la sesión anterior, desde donde se generó un **listado de propuestas pertinentes** al quehacer de la mesa, y considerando la necesidad de delimitar propuestas en función de las condiciones de posibilidad (humanas, recursos, tiempos, entre otras), realizar las siguientes actividades:

1- Dividir a las y los participantes en 2 grupos.

2-Una vez formados los grupos, cada persona leerá de manera individual, el listado de propuestas pertinentes al quehacer de la mesa de educación artística, realizando el ejercicio de **evaluar y priorizar cada propuesta** de 1 a 3, donde 1 equivale a “Propuesta de prioridad Alta”, 2 “Propuesta de prioridad Mediana” y 3 “Propuesta de prioridad Baja”.

3-El mismo ejercicio anterior se repetirá de manera grupal, el desafío se centrará en reflexionar y decidir colectivamente qué prioridad se le dará a cada una de las propuestas contenidas en el listado. Los principales resultados del ejercicio deberán quedar plasmados en un papelógrafo de síntesis.

Para guiar este trabajo se recomienda considerar las siguientes preguntas:

*¿La propuesta es de alta, mediana o baja preponderancia para ser abordada desde la mesa, considerando su trayectoria y énfasis?

*¿Qué propuestas son infaltables dentro del trabajo de la mesa?

*¿Qué propuestas son prescindibles para la mesa?

*¿Que propuestas son medianamente prioritarias?

*Si tuviese que elegir con qué propuesta partir en un año 1 o 2, dada la urgencia y prioridad de la misma, ¿cuáles elegiría?

4-Para finalizar, se realizará un plenario en donde cada grupo expondrá el papelógrafo de síntesis grupal.

Materiales de trabajo:

* Copia documento “Listado de propuestas pertinentes al quehacer de la mesa”

*2 papelógrafos

*Cinta masking tape

*Possit

*Plumones

Ejercicio 3: Acciones Plan de Trabajo (a realizar en tercera sesión de la mesa)

Duración: 90 minutos

Objetivo: Definir acciones colectivas que tributen al plan de trabajo de la mesa que sean susceptibles de abordar de forma procesual, desde en un alcance temporal de 4 años.

Desarrollo: Considerando el trabajo de la sesión anterior, desde donde se generó un listado de propuestas **pertinentes y prioritarias** al quehacer de la mesa, la invitación apunta a proponer y consensuar acciones que puedan trabajarse desde el plan de trabajo de la mesa, a partir de una perspectiva de **proceso y progresión** en miras del 2027. Situar las acciones, en base a las propuestas previamente relevadas con **prioridad alta y mediana**. Para lo anterior, realizar las siguientes actividades:

1- Dividir a las y los participantes en 2 grupos.

2-Una vez formados los grupos, se leerá en voz alta el listado de propuestas **priorizadas con nivel “alto” y “mediano”** para el quehacer de la mesa de educación artística., **realizando el ejercicio de evaluar y priorizar cada propuesta**

3-Posteriormente, se deberá generar una lluvia de ideas con acciones concretas que se vinculen a las propuestas categorizadas con nivel alto y mediano de prioridad. Es importante que las acciones que surjan cumplan con la condición de ser actividades que puedan ser abordadas como un proceso en materia de educación artística. Se sugiere levantar un máximo de 2 acciones por propuesta. Los principales resultados del ejercicio deberán quedar plasmados en un papelógrafo de síntesis.

Para guiar este trabajo se recomienda considerar las siguientes preguntas:

*¿La acción propuesta, es pertinente y de prioridad alta o mediana para el quehacer de la mesa?

*¿La acción visualizada puede proyectarse a 2 o 4 años como parte del plan de trabajo?

*¿La acción a desarrollar puede ser trabajada de forma procesual?

*¿La acción propuesta puede contar con progresión a lo largo de los años?

4-Para finalizar, se realizará un plenario en donde cada grupo expondrá el papelógrafo de síntesis grupal.

Materiales de trabajo:

* Copia documento “Listado de propuestas prioritarias al quehacer de la mesa”

*2 papelógrafos

*Cinta masking tape

*Possit

*Plumones

Observaciones: Si la sesión de la mesa es virtual, se recomienda que este trabajo se realice en salas de trabajo. Para la síntesis grupal se sugiere utilizar herramientas como: pizarra virtual o padlet.